



SESIÓN PLENARIA

10. **Pregunta N.º 351, relativa a problema generado en Santoña como consecuencia de la presencia de jabalíes en su casco urbano y en las carreteras de acceso a la villa, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0351]**
11. **Pregunta N.º 352, relativa a estudio que analice los motivos de la reciente proliferación de jabalíes en el casco urbano de Santoña y en las carreteras de acceso a la villa, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0352]**
12. **Pregunta N.º 353, relativa a medidas previstas para evitar la presencia de jabalíes en el casco urbano de Santoña y en las carreteras de acceso a la villa, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0353]**
13. **Pregunta N.º 354, relativa a medidas previstas para paliar los efectos de la presencia de jabalíes en el casco urbano de Santoña y en las carreteras de acceso a la villa, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0354]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías pasamos al turno de preguntas.

En primer lugar Sr. Secretario, ruego dé lectura a los puntos 10 a 13 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

Señorías, Señorías, no ha acabado esto ¿eh?, un momento

Señorías no ha acabado el Pleno, vamos a pasar al turno de preguntas.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 351, relativa al problema generado en Santoña como consecuencia de la presencia de jabalíes en su casco urbano y en las carreteras de acceso a la villa.

Pregunta N.º 352, relativa a estudio que analice los motivos de la reciente proliferación de jabalíes en el casco urbano de Santoña y en las carreteras de acceso a la villa,

Pregunta N.º 353, relativa a medidas previstas para evitar la presencia de jabalíes en el casco urbano de Santoña y en las carreteras de acceso a la villa

Y Pregunta N.º 354, relativa a medidas previstas para paliar los efectos de la presencia de jabalíes en el casco urbano de Santoña y en las carreteras de acceso a la villa, presentadas todas por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Íñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCIA: Bueno, a ver si con los jabalíes tenemos más suerte que con las anchoas. A ver si aquí hay compromisos más concretos, porque sino igual en Santoña nos tenemos que dedicar en lugar de hacer anchoas, que es lo que viene haciendo nuestra familia 150 años, pues igual hay que hacer jabalíes, igual hay que hacer escabeches o vaya usted a saber, se puede, al final todo es lo mismo, un escabeche, pues oye, lo mismo vale para una cosa que para otra.

Bien, no, no es una broma, es decir, estamos ya muy tarde, es muy tarde, el tono es distendido pero no es una broma, la gente de Santoña esta preocupada y está asustada, si porque cuando hay, bueno los de Santoña sabemos lo que es el parque de Manzanedo, los de Santoña o los que han trabajado en Santoña en alguna etapa de su vida, pero hay quienes no conocen Santoña no tienen porque conocerlo y no saben de que estamos hablando, pero yo invito a que un vecino de Santander, por ejemplo, se ponga en la situación de que baje con unos niños o el solo, pero bueno, más allá si baja con unos niños a los jardines de Pereda y se encuentre jabalíes.

Pues, bueno, tómenselo a risa pero esto en Santoña tiene muy preocupada a la gente. Yo no se, esto ha sido muy reciente, no se si a lo mejor este invierno tan duro que hemos tenido a lo mejor ha hecho que esos animales en otras etapas o en otras épocas no andan por allí, este invierno hayan bajado más de lo debido, hay videos en youtube con los jabalíes paseando por el parque de Manzanedo, hay fotos con los jabalíes por las calles de Santoña y créanme que no es una cosa muy agradable al menos los Santoñeses no estamos familiarizados con eso.



Me consta que el problema no se reduce solo a Santoña, ha habido presencia de jabalíes en urbanizaciones de Argoños, me han llamado que en Loredó le han remitido a usted cartas también comentando este problema, o sea quiero decir que el problema es más amplio pero bueno me parece especialmente preocupante en el caso de Santoña porque es una isla, es una zona muy urbana donde los jabalíes han entrado por la playa, es decir estamos hablando de algo que preocupa a la población que además ha generado problemas incluso accidentes de vehículos en la carretera y tengo entendido que el seguro no cubre necesariamente estos desperfectos, entonces bueno este es el motivo.

También sé que el Alcalde de Santoña cumpliendo con su obligación le ha puesto a usted al corriente de este tema hace tiempo y le ha enviado alguna carta informándole de esta situación.

Bien entonces quiero que nos conteste. Efectivamente el problema le tendrá detectado la Consejería porque ha habido quejas, el propio Alcalde de Santoña se lo ha hecho saber y será consciente de que existe este problema ¿no?, este sería la primera pregunta. ¿Es consciente el Gobierno de Cantabria del problema que se ha generado? Entiendo que sí, pero bueno.

Más importante, ¿tiene detectadas las causas de este brote, en concreto en Santoña? Tercera pregunta ¿tienen previsto actuar, tomar alguna medida?

Y la cuarta ¿qué medidas, cuales, como tiene previsto actuar, como piensa abordar un asunto que ha generado una enorme alarma últimamente en Santoña y yo creo que una alarma justificada, aunque algunos se lo tomen a risa, creo que una alarma muy justificada porque comprenderá que no es agradable que un señor baje la basura una noche y se encuentre un jabalí entre coche y coche o que una señora baje con unos niños al parque de Manzanedo y se encuentre allí jabalíes.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Oria, Consejero del Medio Rural, Pesca y Alimentación. Señorías, va a contestar el Sr. Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias Presidenta.

La verdad es que Sr. Fernández tengo que expresar manifestando mi sorpresa por las preguntas, de verdad, porque enterarse ahora de la presencia de jabalíes en Santoña, en su casco urbano, y en sus carreteras de acceso a la villa me parece raro y que hayan tenido que esperar a ver un video circulando por las redes sociales para caer en la cuenta de la presencia de jabalíes en Santoña y sus alrededores es raro, es como si no viviera usted ahí.

Por supuesto que somos plenamente conscientes de jabalíes en Santoña pero no desde hace una semana, ni recientemente como dice usted, sino desde al menos desde 2012, fecha en la que la Consejería del Gobierno anterior, inicio los controles de jabalíes en el monte Buciero, origen de los jabalíes que merodean por Santoña pero también en otras zonas forestales como bien ha dicho del parque natural de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, por ejemplo en Monteano, el Brusco o Mijedo, donde se vienen realizando actuaciones de controles de jabalíes desde como le digo hace ya 6 años.

Por tanto evidentemente somos conscientes de la presencia de jabalíes en esa zona y de los problemas que genera esa presencia. Respondo así a su primera pregunta y al menos en parte a la tercera.

Le completare la respuesta a esta última un poco más adelante. Me pregunta usted si disponemos de estudios que analicen los motivos de la que usted denomina reciente proliferación de jabalíes en el casco urbano y en las carreteras de acceso a la villa. Como ya le he apuntado la presencia de estos jabalíes en las inmediaciones del casco urbano de Santoña dista mucho de ser reciente. Que los jabalíes merodeen por el casco urbano, aun siendo una imagen chocante no es más que el resultado puntual de la instalación permanente de jabalíes en el monte Buciero, instalación que se repite se ha producido hace ya algunos años, como estoy seguro que usted sabe, Santoña se encuentra enclavada en el parque natural de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, cuyo plan de ordenación de los recursos naturales dictado por Decreto en el año 1997, en su artículo 38.5.c) prohíbe el ejercicio de la caza en todo el ámbito del parque permitiendo con carácter excepcional y durante un periodo de tiempo limitado la autorización de aprovechamientos cinegéticos y actuaciones relacionadas con el control poblacional de aquellas especies que así lo requieran.

Aunque el casco urbano de Santoña no está incluido en el parque si lo está todo su entorno y en concreto el monte Buciero de donde proceden los jabalíes que merodean ocasionalmente por la villa que atraviesan las carreteras de acceso a la misma y que producen daños en las fincas enclavadas en el monte.

Buciero alberga un mosaico de encinar y pastizal, le estoy dando causas que obedece el hábitat idóneo para especies como el jabalí, ya que dispone de alimento, refugio y una climatología muy favorable para su permanencia y reproducción.



Además el hecho de que no se cace en estos terrenos por imperativo de la normativa proporciona una situación de tranquilidad que favorece en gran medida su asentamiento.

Esa misma situación, como antes le indique se produce en las otras masas forestales del parque natural que ya he citado y que son cercanas a la costa.

Por tanto conocemos las razones por las que el jabalí se ha instalado hace años en el monte y por las que se esta reproduciendo en el mismo, respondo por tanto a su segunda pregunta.

Y voy a completar la repuesta a la tercera dándole datos concretos. Como le he indicado en esta zona del parque natural esta prohibida la caza deportiva, por lo que las actuaciones de control de ejemplares de jabalí que venimos realizando deben ampararse en el régimen de excepciones y tener en cuenta los condicionantes de seguridad que cualquier intervención con armas debe considerar.

Por esa razón se ha venido descartando la realización de batidas en el monte Buciero teniendo en cuenta la casi constante afluencia de visitantes en esa zona, la inmediatez de viviendas y las dificultades añadidas por la escasa visibilidad debido a la espesura de la vegetación.

Por ello, el método de control que se ha venido aplicando en Buciero han sido los aguardos, es decir, esperas por parte de personas autorizadas expresamente que en puntos concretos y con plenas garantías de seguridad, se apostan para disparar a los jabalíes en sus movimientos dentro del monte y de este hacia el exterior.

Estos controles autorizan a la guardería de la Dirección General del Medio Natural pero también a cazadores concretos, permitiendo la realización de aguardos en periodos determinados del año según la disponibilidad de personal, las condiciones meteorológicas, las querencias de los jabalís y la presencia de personas deambulando por los diferentes senderos y rutas que existen en el monte.

Y respondo por último a su cuarta pregunta. En aplicación de lo previsto en el artículo 63.2 de la Ley de Cantabria 12/2006 de caza los daños que los jabalíes puedan producir en el parque natural de las marismas son responsabilidad de la administración de la comunidad autónoma de Cantabria y más en concreto de esta Consejería +++ al tratarse de un espacio en el que la caza esta prohibida según su plan de ordenación. Esto es algo que se debiera conocer y también se debería saber que para hacer frente a esa responsabilidad la Consejería cuenta con un seguro del año 2015.

Además hay que considerar que en lo referente a los accidentes de tráfico provocados por especies cinegéticas la ley de caza se remite a la normativa estatal de tráfico y seguridad vial.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Turno de replica del Sr. Fernández. Sr. Fernández tiene usted la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Subo más preocupado ahora que antes, Sr. Oria. Mucha más preocupado ahora que antes, porque no veo o nos ha contado ningún plan de la Consejería para hacer frente a un problema excepcional.

Es que en el año 2012 hubiera algún jabalí en el monte Nijedo o en Montehano o incluso en el propio monte Buciero, no tiene nada que ver con que las familias de Santoña encuentren los jabalíes en el parque de Manzanedo, tenga un poco de respeto hacia este pueblo, tengo un poco de respeto. ¿Sabe usted lo que es salir al parque de Manzanedo? ¿Se imagina usted encontrarse a los jabalíes en los jardines de Pereda? ¿se lo permitiría usted la ciudad de Santander? ¿se lo permitirían a usted en Torrelavega?, que ¿es que los de Santoña son de segunda?, tenga un poco de respeto por el amor de Dios, decir, no es que ya se avistaron algunos jabalíes en el año 2012, pues bueno pero no teníamos el problema que tenemos ahora, no teníamos el problema que teníamos ahora y el problema que vamos a tener mañana porque vemos que usted no hace nada por atacar este problema, no anuncia nada no hace nada, es decir, le pregunto ¿que medidas va a tomar?, bueno, usted no nos explica nada.

Si, que medidas va a tomar su departamento podrá evitar que los jabalíes anden por las calles del casco urbano de Santoña, es decir, tiene usted que hacer algo, no es igual que halla un jabalí en Montehano que los halla por el casco urbano de Santoña. Es que dice, que es que en el monte es un mosaico de encinar y de pastizal pero si eso lleva siendo así miles de años. Pero los jabalíes no los hemos visto por el pueblo hasta ahora, es que, hace mucha gracia, claro, es que, no sé a la Sra. Ordóñez le voy a mandar los jabalíes al parque de la Barrera, ahí, a la calle aquella ¡eh!, para que cuando baje usted a Cotolino se los encuentre por allí, es decir, si baja con un crío, a ver que hace, oiga es que esto me parece realmente una falta de respeto, una falta de respeto absoluta.



Sr. Oria, tome conciencia del problema que tenemos. Tome conciencia de que estar al frente de un departamento significa adoptar algunas medidas, adoptar algunas soluciones e intentar resolver los problemas. Y tome conciencia de que no se puede tratar a un pueblo como Santoña de esta manera, porque Santoña no es un lugar apto, su casco urbano, las calles del pueblo para los jabalíes, salvo que usted quiera que nos dediquemos a hacer escabeche con los jabalíes que de verdad es lo único que puedo deducir de este de esta intervención suya.

No se como pedirselo, no sé si ponerme de rodillas, pero por favor, articule, arbitre algún plan, alguna medida, alguna iniciativa para poner fin a un problema que alo mejor algún día, Dios no lo quiera, nos puede dar algún disgusto ¿eh? a lo mejor nos puede dar algún disgusto. No quiero llevarme un disgusto yo, ni quiero que se le lleve usted.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Turno de duplica del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Sr. Fernández, yo creo que ha empezado muy pronto la campaña electoral en Santoña ¿eh?, creo que ha empezado prontísimo, hablando del pueblo de Santoña continuamente, del pueblo de Santoña, que Santoña no es menos que nadie, pues claro que no, por eso se está haciendo lo que se puede hacer, los aguardos que le he citado y le he dicho en que consiste, para bien estamos dentro de un espacio natural protegido, además uno de los más importantes de la región, para bien y de eso se beneficia el pueblo de Santoña, pues hombre, si tiene un problema espere a que la administración actúe en consecuencia con el espacio donde estamos, donde no se puede hacer otra cosa más que aguardos, a día de hoy.

Con esta metodología que le he dicho y desde el año 2012 se han abatido un total de 16 jabalíes. Debiendo tener en cuenta que la presencia de ejemplares dentro del monte es permanente, por supuesto hay periodos con menor abundancia, probablemente por movimientos a zonas cercanas y otros en los que no se ha registrado ninguna incidencia.

Por cierto tanto decir usted, no me dice que se ha encontrado todavía con uno, y parece que están en todas las esquinas de Santoña y en todo momento. El último de los periodos de aguardos ha finalizado a finales del pasado mes de marzo y estuvo vigente durante un mes y sin embargo no se logro abatir ningún ejemplar, o sea que no es que haya miles.

Debo de insistir en la importancia de efectuar estos controles con las máximas garantías de seguridad al tratarse, y repito con las máximas garantías de seguridad, al tratarse de una zona aledaña al casco urbano y con presencia casi constante de personas en su interior, en particular en fines de semana, festivos y durante gran parte de la primavera y el otoño y por supuesto todo el verano.

Estas circunstancias limitan de forma muy importante los periodos en los que podemos realizar los aguardos. De todas formas no tenga ninguna duda de que vamos a seguir actuando en esa zona para minimizar los riesgos que la proliferación de jabalíes puede suponer.

El Gobierno de Cantabria tiene establecido un procedimiento para apaliar los efectos de la presencia de jabalíes y no solo en esa zona si no en todas aquellas de Cantabria donde sea responsabilidad del Gobierno el pago de esos daños, y eso lo saben los habitantes de Santoña y de los municipios dentro del Parque. Por eso repito que esto que acabo de decir no es nuevo y quizá si lo sea para usted, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.